

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00064-00

DEMANDANTE: SERLEFIN

DEMANDADO: OSCAR LLANOS

En atención a la solicitud de generar un informe de títulos, y como quiera que existen dineros embargados al demandado y en favor del demandante, se dispone la entrega de dineros a la entidad **SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S.A.**, por intermedio de su representante legal y/o quien haga sus veces, por la suma de **\$545.050.00**, m/cte. Por Secretaría efectúese la orden de pago de conformidad con lo dispuesto por la CIRCULAR PCSJC20-17 “autorización de pago de depósitos judiciales por Portal Web Transaccional del Banco Agrario de Colombia.”

De otro lado, por **secretaría** compártase vía correo electrónico el informe de títulos a folio 39, a la parte actora.

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hc 30 de octubre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT

